



Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero

LOS ESTUDIOS SOBRE LA PARCELA DE REPSOL CONCLUYEN QUE NO ES NECESARIO ACTUAR EN EL SUELO QUE ALBERGARÁ EL GRAN PARQUE

Los análisis han determinado que en toda la parcela de Repsol no existe riesgo actualmente por contacto dérmico ni por ingestión accidental de suelo ni de agua subterránea

Únicamente existiría riesgo por inhalación de vapores en ambiente interior en 4 zonas dentro de las áreas de Servicio (equipamientos al norte) y Residenciales (en la zona central) una vez que se construyera en dichas zonas en base a los usos previstos por lo que se requerirán planes y actuaciones correctoras

Todos estos estudios se remitirán para su conocimiento a la Junta de Andalucía, y Ayuntamiento y Sareb llevarán a cabo algunos ensayos adicionales que permitirán delimitar y concretar aún más las actuaciones correctoras necesarias en dichas zonas mientras se prosigue con el desarrollo del proyecto de urbanización

Asimismo, está previsto realizar trabajos para mejorar la calidad de las aguas subterráneas en la parte Norte del túnel del AVE, mientras que al Sur no se requiere

25/05/2018.- Los estudios realizados sobre el suelo y las aguas subterráneas de los antiguos terrenos de Repsol, a cargo de las empresas Ramboll y Smarting, han concluido que no es necesario ningún tipo de remediación o actuación correctora en los terrenos que se van a destinar al gran parque de Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero, los situados al Sur del sector. Únicamente se prevé la aplicación de una capa de suelo vegetal para preparar esta parte de la parcela para los trabajos paisajísticos.

Concretamente, los análisis han determinado que en todo el sector de Repsol no existe actualmente riesgo por contacto dérmico ni por ingestión accidental de suelo ni de agua subterránea.

Únicamente existiría riesgo por inhalación de vapores en ambiente interior en 4 zonas puntuales dentro de las áreas de servicio (zona de equipamientos al norte del sector) y residenciales (en la zona central) una vez que se construyera en dichas zonas en base a los usos previstos, por lo que se requerirán planes y actuaciones correctoras. Es decir, actualmente no existe riesgo para la salud y solo es necesario el tratamiento de dichos puntos para su futuro desarrollo residencial y de equipamientos.

El desarrollo de estos trabajos y los resultados obtenidos han sido dados a conocer por sus responsables a los grupos municipales del Ayuntamiento de Málaga, con los que esta mañana se ha mantenido una reunión.

Estos estudios, encargados por el Ayuntamiento, han ampliado y dado continuación a los trabajos de caracterización exploratoria que realizó la empresa Inerco el pasado año a cargo de la Sareb. Concretamente, entre los objetivos de los estudios figuraba completar y actualizar la información disponible sobre las condiciones medioambientales de las aguas subterráneas en el emplazamiento y su afección por hidrocarburos y recomendar actuaciones complementarias enfocadas a la adecuación de las condiciones medioambientales del terreno para sus futuros usos.

Estos estudios complementarios se han efectuado durante los meses de enero a abril de 2018. Ramboll se ha encargado del estudio hidrogeológico (con estudios de biodegradabilidad, microbiológicos, contraste de datos y modelización de flujo; y Smarting ha implementado la caracterización del suelo, con un mayor nivel de detalle –nivel 3– que los anteriores, aumentando así el detalle sobre la caracterización del suelo, el agua y la especiación del compuesto contaminante, delimitando la localización y cantidad de suelos susceptibles a tratamiento.

Para esta investigación, se han instalado 4 piezómetros adicionales para completar la caracterización de las aguas subterráneas al norte del túnel del AVE, que completaron los 8 existentes.

Asimismo, se han realizado 16 catas a profundidades máximas de 5 metros y sobre las mismas se ha tomado un total de 23 muestras de suelo representativo. También se ha efectuado una modelización en 3D que incorpora el comportamiento de las concentraciones en suelos y aguas.

CONCLUSIONES DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS

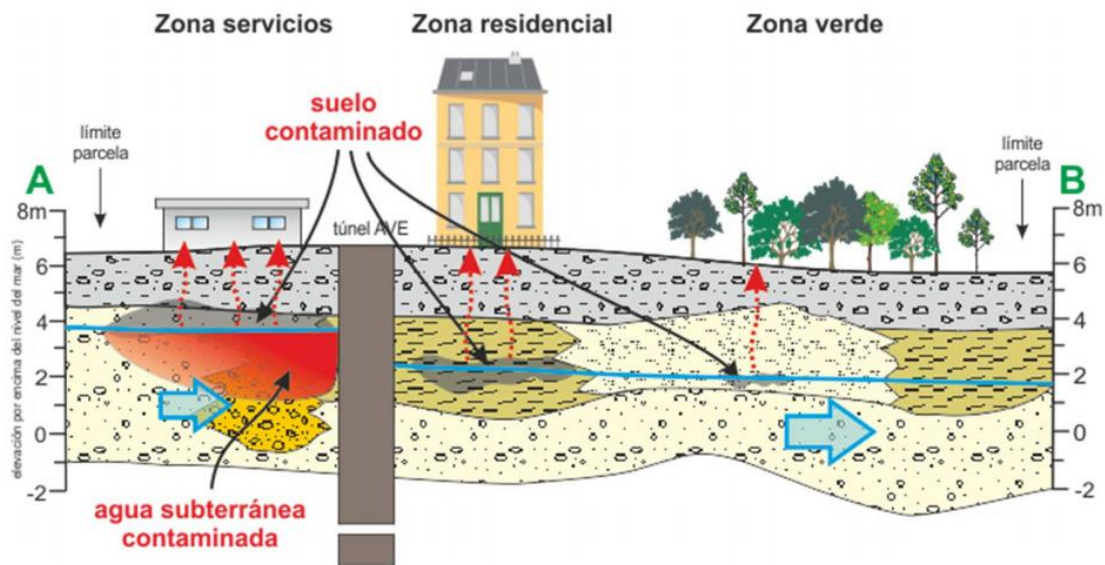
En cuanto a las condiciones del agua subterránea, se ha determinado que:

- Al Sur y aguas abajo del túnel de las vías soterradas del AVE las aguas subterráneas no están afectadas a niveles de preocupación.
- Solo se localizan altas concentraciones de este elemento presentes localmente en agua subterránea aguas arriba del túnel del AVE, aunque sin la presencia de hidrocarburos en fase libre flotando sobre el nivel freático.
- El túnel del AVE bloquea en gran medida la migración de hidrocarburos disueltos.
- Los hidrocarburos presentes en el suelo y las aguas subterráneas están siendo degradados por procesos microbiológicos naturales (biodegradación), aunque su efectividad está limitada por falta de oxígeno y fósforo.

En cuanto a los resultados del análisis cuantitativo de riesgos, se ha concluido:

- No existe en la actualidad riesgo por contacto dérmico ni por ingestión accidental de suelo ni de agua subterránea.
- No existe riesgo inaceptable asociado con las condiciones del agua subterránea.
- Y únicamente en el marco del futuro desarrollo urbanístico se ha identificado 'riesgo inaceptable' por inhalación de vapores en ambiente interior en 4 zonas dentro de Áreas de Servicio y Residenciales.

ESCENARIOS DE RIESGOS



Por todo ello, como se recoge en los análisis, solo en los puntos donde existiría un posible 'riesgo inaceptable' en base al uso futuro que se dedique finalmente el terreno, se requiere una remediación: actuaciones correctoras y de recuperación ambiental de los suelos.

Otra de las conclusiones es que dicha remediación de las zonas puntuales mencionadas puede ser realizada al menos in situ, lo que aumentará la sostenibilidad del proyecto.

Se ha estimado que puede tener un coste entre 2 y 3,5 millones de euros, si bien se acotará en función de los ensayos piloto que se van a realizar para delimitar y concretar aún más los trabajos de remediación necesarios en dichos puntos y las actuaciones de mejora medioambiental pertinentes para el resto de zonas sin riesgo, como es la aportación de suelo vegetal.

LOS ESTUDIOS SE REMITIRÁN A LA JUNTA

Todos estos datos y estudios se remitirán a la Junta de Andalucía para que Ayuntamiento y Sareb puedan proseguir con la tramitación tanto del proyecto de urbanización del sector, que incluye el gran parque previsto para los distritos de Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero; como para promover la actuación voluntaria de recuperación ambiental (actuaciones correctoras) en aquella parte de los suelos donde se ha visto que es preciso.

Asimismo, aunque no se hayan identificado riesgos inaceptables asociados con las condiciones de las aguas subterráneas ni la presencia de producto libre, se llevarán a cabo actuaciones para mejorar la calidad de las aguas subterráneas en la zona al Norte del túnel del AVE.

Cabe recordar que el diseño de la recuperación ambiental es un trámite incluido en el proyecto de urbanización. Ambos documentos deberán ser aprobados de forma inicial por la Junta de Gobierno Local, se someterán a información pública y pasarán por la Junta de Andalucía –a quien corresponde en este punto dar conformidad desde las consejerías de Cultura y Medio Ambiente– para luego aprobarse de forma definitiva en el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo y licitarse. El objetivo es que la licitación se produzca dentro del presente mandato.

ZONAS VERDES, ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS

Cabe recordar que el pasado 14 de diciembre, el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por los portavoces del PP y Cs –Carlos Conde y Juan Cassá, respectivamente–, anunció que se había alcanzado un acuerdo entre el equipo de Gobierno y su socio de investidura sobre la antigua parcela de Repsol con el objetivo de que se ponga a disposición de los malagueños, lo antes posible, el parque con la superficie máxima que permite la ordenación urbanística en vigor.

En total, 128.459 m² para zonas verdes, espacios libres y equipamientos –lo que supone un aumento de 48.573 m² respecto a la previsión inicial, que ascendía a 79.886 m² –.

Técnicos de Ramboll y Smarting han explicado esta mañana las conclusiones de sus estudios a todos los grupos políticos con representación en la Corporación en una reunión que ha tenido lugar en el Edificio Múltiple de Servicios Municipales entre las 11.30 y las 13.15h.

Ambos estudios se pondrán próximamente a disposición de todos los grupos políticos y se colgarán en la página web municipal.